



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 03 DE ABRIL DE 2017

**VISTO:**

Las Resoluciones N° 188/12, N° 201/13 y N° 257/15 del Consejo Federal de Educación Nacional y las Resoluciones N° 3520/13 y N° 3521/13 del Consejo Provincial de Educación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución CFE N° 188/12 se aprobó el “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016”, adherida por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos mediante la Resolución 3520/13 CPE;

Que por la Resolución CFE N° 201/13 se aprobó el Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” 2013-2016, adherida por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, mediante la Resolución N° 3521/13 CPE;

Que este Programa de Formación Permanente resulta un enlace entre la Jerarquización de la Formación Docente y la calidad de los aprendizajes, articulando procesos de formación con mecanismos de evaluación y fortalecimiento de la unidad escuela; como ámbito privilegiado de desempeño laboral y a la vez espacio de participación, intercambio y pertenencia;

Que el Componente Específico II, está centrado en prioridades formativas de actualización y profundización de acuerdo con roles, disciplinas, niveles y modalidades en los que se desempeña cada docente, vinculadas con los objetivos del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, está dirigido a destinatarios específicos para la mejora de las prácticas de enseñanza;

Que en el marco del Programa de Formación Permanente, se realizan propuestas a distancia y presenciales desde el Ministerio de Educación Nacional, de los que participan docentes de la provincia de Río Negro;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 del Consejo Provincial de Educación, es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

**EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo las capacitaciones que se enmarcan dentro del Programa de Formación Permanente Nacional “Nuestra Escuela” (Componente II), desarrolladas en los años 2015 y 2016, según se indican en el Anexo I de la presente Resolución.-**



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- RECONOCER los certificados emitidos por el Ministerio de Educación de la Nación - Programa de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, de los años 2015-2016.-

ARTICULO 3°.-DETERMINAR que desde la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación, se arbitrarán los medios para incluir el listados de los docentes al sistema SAGE.-

ARTICULO 4°.-ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 5°.-REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCION N° 1491

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 1491

<b>PROYECTO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>AÑO</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Cortos en la Net - Ficción y Literatura	Virtual	2015	Instituto Nacional de Formación Docente	114 horas reloj
Cortos en la Net - Documental	Virtual	2015	Instituto Nacional de Formación Docente	114 horas reloj
Estudio de Casos	Virtual	2015	Instituto Nacional de Formación Docente	114 horas reloj
Educación Sexual Integral en la escuela: un derecho que nos incumbe	Virtual	2016	Programa Nacional de Educación Sexual Integral	60 horas reloj
Cuidado y Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo	Virtual	2016	Construcción de Comunidad Educativa	60 horas reloj
Educación, Cine y Fotografía” Estrategias para trabajar con imágenes en la escuela secundaria	Virtual	2016	Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela	60 horas reloj
La enseñanza del pasado reciente en las escuelas: educar para el <i>Nunca Más</i>	Virtual	2016	Subsecretaría de Gestión y Políticas Socioeducativas	60 horas reloj



Educación Domiciliaria y Hospitalaria	Virtual	2016	Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela	60 horas reloj
Pueblos Indígenas y Estado, Historia y Presente	Virtual	2016	Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela	60 horas reloj
Embarazos, maternidades y paternidades en la adolescencia. Su abordaje desde la educación sexual integral	Virtual	2016	Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela	60 horas reloj
La enseñanza del pasado reciente en las escuelas: Holocausto y otros genocidios del siglo XX	Virtual	2016	Subsecretaría de Gestión y Políticas Socioeducativas	60 horas reloj
Malvinas en las aulas: soberanía, memoria y ciudadanía democrática	Virtual	2016	Subsecretaría de Gestión y Políticas Socioeducativas	60 horas reloj
La función pedagógica del preceptor y el acompañamiento de las trayectorias escolares	Virtual	2016	Programa de Construcción de Comunidad Educativa	60 horas reloj
Prevención de la salud cardíaca desde la escuela	Virtual	2016	Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela	60 horas reloj
Modos de ver el aula. Métodos y estrategias para el trabajo cotidiano de enseñar y aprender	Virtual	2016	Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela	60 horas reloj



Construyendo convivencia en la escuela, participación y derechos. Un trabajo institucional	Virtual	2016	Programa de Construcción de Comunidad Educativa	60 horas reloj
Orientación vocacional en la escuela secundaria. Dar PIE (pensar, intercambiar, elegir)	Virtual	2016	Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela	60 horas reloj